

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JULIO CESAR BRIONES MORENO R. [REDACTED]
La cantidad de \$: 240,000 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2013 SEGUN D.E. N° 2943 DEL 04/11/2013.-
Fecha de Pago : 07/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	128	30/09/2013	120,000
BOLETA HONORARIOS	130	31/10/2013	120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		240,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	240,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	240,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		216,000
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		24,000
Sumas Iguales		480,000	480,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	127,460,000		
Total Comprometido	126,659,071		
Saldo x Comprometer	800,929		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS EDUCACION

ch. 20381